

Instructivo para la presentación del **BALANCE INICIAL**

¿Qué es el Balance Inicial de los partidos políticos?

El Balance Inicial es el estado financiero con el cual, el partido político o alianza de partidos, inicia el registro formal de sus operaciones a nivel nacional y de todos sus Comités Descentralizados y lo reporta a la ONPE, a través de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios - GSFP, en aplicación de la Ley de partidos políticos, Ley 28094, al Artículo 63° y a la Tercera Disposición Transitoria del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios, aprobado por Resolución Jefatural N° 060 - 2005-1/ONPE.

El Artículo 63° establece: ".../ El partido político, debe aprobar un Balance Inicial de sus activos, pasivos y patrimonio dentro del plazo máximo de tres (3) meses siguientes a la fecha de su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas- ROP .../ ...Los partidos deben remitir su Balance Inicial a la GSFP dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su aprobación" y la Tercera Disposición Transitoria señala: "Plazo especial para la presentación del Balance Inicial.- Los partidos con inscripción vigente al momento de entrada en vigencia del Reglamento, tienen un plazo de seis meses contados desde el día siguiente de la publicación del Reglamento.../

¿Cómo debe presentarse el Balance Inicial?

El Balance Inicial debe presentarse en medio magnético (diskette), el cual debe haber sido registrado en una hoja de cálculo Excel con una copia impresa de acuerdo al Formato N°1 - Resolución gerencial N° 001-2005-GSFP/ONPE.

El Balance Inicial se remitirá con una carta dirigida a la Sub gerencia de Fondos Partidarios - ONPE debidamente firmado por el Representante Legal y el Tesorero del partido político, al Área de Trámite Documentario,

Constancias y Archivo Central - ATDCA - ubicado en Jr. Talara N° 571, Jesús María.

¿Cuándo vence el plazo de presentación del Balance Inicial a la ONPE?

Todos los partidos políticos con inscripción vigente al 16 de marzo del 2005, fecha en la que se aprobó el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios, deberán presentar el 17 de setiembre de 2005 su Balance Inicial. Para los inscritos en fecha posterior rige el plazo establecido en el artículo 63° del Reglamento.

¿Qué principios debo observar para la formulación del Balance Inicial?

Como todo estado financiero, éste debe ser elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), las que a su vez incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Estas dos Normas están oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) del Sector Economía y Finanzas.

El Balance Inicial, por razones de uniformidad, se adecuará al Formato 1 aprobado por la Resolución Gerencial N° 001-2005-GSFP/ ONPE (Anexo N° 01). El referido formato es enunciativo, mas no limitativo, pudiendo el partido político o alianza de partidos, incluir otras cuentas que, a su juicio, sean importantes considerar, sin más requisito que la necesidad que revistan.

¿Cuál es la estructura del Balance Inicial?

El Balance Inicial está conformado por:

ACTIVO	PASIVO
	PATRIMONIO

1. ACTIVO

El Activo está representado por los derechos económicos y financieros del partido político o alianza de partidos. En él se encuentran: el dinero en efectivo, los depósitos en bancos, los fondos especiales, los bienes y las acreencias que les permitirán asumir las obligaciones contraídas. Los activos se clasifican en: Corrientes, cuando su conversión en dinero en efectivo se puede efectuar en un plazo igual o menor de un año y No Corrientes cuando exceden dicho plazo.

Activo Corriente:

a) Caja y Bancos: Está representada por el efectivo y los cheques pendientes de cobranza en caja, los fondos fijos operativos y administrativos constituidos en la sede principal y comités, así como las remesas en tránsito, y las cuentas corrientes bancarias, independientemente de su condición. La cuenta «Caja y Bancos» será acompañada de un anexo que contenga por lo menos lo siguiente:

- I. Caja: Dinero en efectivo y cheques pendientes de depósito en cuentas bancarias.*
- II. Fondos Fijos: Cajas chicas implementadas para el eficiente manejo del partido. Será sustentada por el fondo fijo constituido en la sede principal y en cada comité partidario.*
- III. Remesas en Tránsito: Importes enviados por los comités aportantes, nacionales o extranjeros, u otras remesas que aún no han ingresado a las cuentas corrientes del partido.*
- IV. Cuentas Corrientes Bancarias: El partido político o alianza de partidos deberá abrir en el sistema financiero nacional las cuentas corrientes que resulten necesarias para la recepción de fondos y aportes partidarios. Al respecto, el Artículo 32º de la Ley, establece que dichas cuentas corrientes serán exclusivas para ello y sólo serán debitadas por las transferencias a las cuentas corrientes operativas para desembolsos.*

Las cuentas corrientes serán autorizadas por el tesorero o la persona a quien éste delegue tal función, según normativa interna. Los saldos de cada cuenta bancaria serán respaldados por conciliaciones bancarias, las cuales deberá mantener el partido a disposición de la GSFP de la ONPE.

Las cuentas corrientes sobregiradas, debido al libramiento de fondos mayor al disponible, serán mostradas en el pasivo corriente. El partido deberá tener el control contable y operativo

de esta situación, la cual debe ser excepcional.

V. Otros depósitos: *Se utilizará para registrar aquellos otros depósitos que no se logran ubicar en las sub cuentas anteriores.*

- b) Clientes:** *El saldo de esta cuenta, estará conformado por las ventas de bienes y/o servicios prestados por el partido, pendientes de cobrar, al cual se le deducirá la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la que fue estimada de acuerdo con las políticas establecidas por el partido. Será sustentada con un anexo que contenga al detalle los saldos por cobrar según la naturaleza del documento que respalda la acreencia, factura, boleta u otro. Esta cuenta también registra con saldo acreedor, los anticipos recibidos.*
- c) Cuentas por Cobrar al Personal:** *El saldo pendiente del cobro a los trabajadores del partido, referido a préstamos otorgados, será presentado neto de provisión para cuentas de cobranza dudosa. Esta será estimada de acuerdo con las políticas establecidas por el partido. El saldo será sustentado con un anexo que contenga, nombre y código del trabajador, fecha de otorgamiento del crédito y saldo a la fecha.*
- d) Cuentas por Cobrar Diversas:** *Saldos pendientes de cobro a los afiliados, entre otras cuentas no relacionados con ventas, ni al personal. Estos deberán ser presentados neto de provisión para cuentas de cobranza dudosa, provisión estimada de acuerdo con las políticas establecidas por el partido. Asimismo, serán sustentadas con un anexo que contenga: nombres, referencias generales, fecha de otorgamiento del crédito y saldo a la fecha.*
- e) Existencias:** *Son las mercaderías que tiene el partido para venta directa. La cuenta será respaldada por un anexo que detalle: los ítems que la componen, cantidad, unidad de medida, valor, método de valorización utilizado, procedencia, etc. Es preciso tener presente un adecuado método de valorización aceptado por la normatividad contable y tributaria, así como lo establecido en la Ley de partidos políticos (Ley N° 28094) método que deberá explicarse detalladamente.*
- f) Suministros Diversos:** *Saldos que sustentarán el stock de artículos como: útiles de escritorio, de aseo y limpieza, y otros para el mantenimiento del local, muebles y enseres, comprados en cantidades y montos importantes, y que ameriten tener un control detallado para cargarlos a resultados, según se consuman. Se acompañará de un anexo que contenga información sobre el tipo de suministro, ítems que lo componen, la cantidad y su valor respectivo.*

- g) Cargas Diferidas:** Contendrá los gastos pagados por adelantado a ser consumidos en el ejercicio corriente. Por ejemplo, los seguros y alquileres según contratos, entregas de remesas a rendir cuenta y los adelantos de remuneraciones o retribuciones. Esta cuenta será respaldada en un anexo conteniendo la información detallada antes descrita.
- h) Otras Cuentas del Activo Corriente:** A consideración del partido político o alianza de partidos, según su naturaleza y necesidades.

Activo No Corriente

- i) Valores:** El saldo debe reflejar las inversiones en títulos – valor representativos de derechos y /o acciones en empresas u otras instituciones. De darse el caso, deberá presentarse neto de la provisión para fluctuación de valores. Esta cuenta tendrá un anexo que contenga las inversiones efectuadas, clasificadas por tipo, empresa o institución receptora, monto, fecha inicial, tasa porcentual nominal y efectiva del rédito que genera.
- j) Inmuebles, Maquinaria y Equipo:** Incluirá todos los bienes de propiedad del partido. El saldo deberá presentarse neto de la depreciación acumulada y estará respaldado por un anexo clasificado de acuerdo a su naturaleza, tal como: terrenos, edificaciones, maquinarias, vehículos, muebles y enseres, descripción del bien, antigüedad, valor, origen. Para el caso de los inmuebles, se deberá indicar el número de la partida electrónica de Registros Públicos respectiva, de acuerdo a la información que debe registrarse en el Libro de Activos Fijos.
Según el segundo párrafo de la Primera Disposición Transitoria de la Ley, los partidos políticos tendrán un plazo de quince (15) meses de su entrada en vigencia, para efectuar el saneamiento físico legal de sus propiedades ante los Registros Públicos.
- k) Otras Cuentas del Activo No Corriente:** A consideración del partido político o alianza de partidos, según su naturaleza y necesidades.

2. PASIVO

Está representado por el conjunto de las obligaciones asumidas por el partido político o alianza de partidos, derivadas de su funcionamiento y de las actividades que desarrollan. Estas obligaciones estarán debidamente autorizadas por los órganos competentes.

Los pasivos se clasifican en: Corriente y No Corriente.

Pasivo Corriente

Son las obligaciones del Partido cuyo vencimiento es de un año o menos.

a) Tributos por Pagar: Incluye los impuestos y contribuciones adeudados a: gobierno central, como el IGV, contribuciones a instituciones públicas, como las aportaciones a ESSALUD, a los gobiernos locales como tributos municipales y otros. Estará respaldado en un anexo detallado por tributo, de acuerdo a su fecha de vencimiento.

b) Remuneraciones por Pagar: Corresponderá al saldo de las remuneraciones o retribuciones pendientes de pago. Será respaldado en un anexo conteniendo: nombre y apellidos, número del DNI, código del trabajador, período que corresponde, monto y concepto.

c) Proveedores: Saldo que representa las facturas, boletas y otras obligaciones pendientes a proveedores, aceptadas por el partido político o alianza de partidos para su normal funcionamiento.

Es importante tomar en cuenta que, los saldos deudores por anticipos a proveedores, deberán reclasificarse y mostrarse en el Balance Inicial en el rubro de Cuentas por Cobrar Diversas.

Las obligaciones que conforman el saldo de esta cuenta, estarán originadas en gastos debidamente autorizados por las instancias respectivas según políticas del Partido, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61º numeral 4) del Reglamento. Los documentos y comprobantes deben estar suscritos por el tesorero.

El anexo sustento de esta cuenta tendrá información del proveedor tal como: razón social, RUC, número de documento, fecha de emisión, vencimiento y monto.

d) Fondos por Rendir: Representa los fondos provenientes del sector público o privado, de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, por cuya condición contractual, del aporte o donación, se

debe rendir cuenta de su destino y aplicación. Esta cuenta estará sustentada en un anexo por la fuente de financiamiento de donde proviene, donde se detallará el nombre de la institución o persona donante, documento de identidad, conceptos a aplicar, monto aplicado y pendiente de aplicar.

- e) Cuentas por Pagar Diversas: Son las obligaciones pendientes asumidas por el partido, derivadas de operaciones de naturaleza distinta a las compras regulares. Esta cuenta se presentará neta de anticipos y será respaldada en un anexo que detalle los montos pendientes de pago, con indicación del concepto, antigüedad del monto inicial y saldo.*
- f) Beneficios Sociales: Es la compensación por tiempo de servicios (CTS) a los trabajadores, pendiente de depósito en la entidad bancaria a la fecha del estado financiero. Tendrá un anexo con nombre y código del trabajador, identificación, fecha de ingreso, período pendiente de depósito y monto.*
- g) Otras cuentas por pagar diversas: A consideración del partido político o alianza de partidos, según su naturaleza y necesidades.*

Pasivo No Corriente

Son las obligaciones cuyo vencimiento excede el plazo de un año. Las cuentas de este rubro, son las descritas en el pasivo corriente, cuyo vencimiento excede al plazo de un año. Cabe señalar que una misma obligación puede tener una parte corriente y otra no corriente derivado del referido plazo, de ser el caso, la presentación será de acuerdo a lo mencionado.

3. PATRIMONIO

Esta constituido por la diferencia entre el activo y el pasivo. Es decir, la sumatoria de todos los bienes y derechos menos la sumatoria de todas las obligaciones que tiene el partido político o la alianza de partidos. En el caso del Balance Inicial, el Patrimonio representa el valor económico del partido político o alianza de partidos al inicio de operaciones o al momento de la formalización de sus actividades o hechos económicos y financieros. Está compuesto generalmente por las partidas siguientes:

- a) Capital - Fondo Partidario: Es la evidencia de lo que pertenece efectivamente a todo ente económico, concepto que, aplicado al caso de*

los partidos políticos, es generalmente establecido y demostrado por su Activo Fijo Neto.

b) Capital Adicional – Fondo Partidario Adicional: Estará representado por donaciones y otros aportes que fueron recibidos por el partido en bienes o especies con la finalidad de fortalecer la institución e incrementar su patrimonio, el partido determinará las políticas para el uso y el destino final del referido fondo.

Si existiera saldo por este concepto a la fecha de elaboración del Balance Inicial se adjuntará un anexo por tipo de aporte adicional, conteniendo los datos referidos a donación o aporte, nombre y número del DNI del donante en el caso de persona natural y nombre y número del RUC en caso de que el donante sea persona jurídica, origen (nacional o extranjero), monto etc.

Dependiendo de la política establecida por cada partido político en esta cuenta, podría haber aportes extraordinarios de los afiliados al partido político, con el objeto de que este último participe democráticamente en los asuntos públicos del país en el marco de la Ley de partidos políticos.

c) Resultados Acumulados: Cuenta en la que, los partidos registrarán el saldo de resultado de ejercicios económicos anteriores.

En lo que respecta al anexo, se deberá detallar el saldo de los Resultados Acumulados, ya sea positivo o negativo, debiendo indicarse el ejercicio económico al que corresponde.

Es necesario precisar que deberá presentarse adjunto al Balance Inicial y a sus notas, el anexo detallado de acuerdo a lo señalado en cada rubro y cuenta contable.

NOTAS DEL BALANCE INICIAL

Las Notas a los estados financieros son descripciones narrativas de la observancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA, los cuales comprenden sustancialmente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), las que incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), oficializadas a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Asimismo, debe mostrar un análisis detallado de las cuentas más importantes que se encuentran en el cuerpo principal del Balance Inicial,

así como informaciones de carácter adicional, tales como, las relativas a las obligaciones contingentes o a los compromisos.

Las notas al Balance Inicial deben contener en forma concisa y sin que el señalamiento de éstas tenga carácter limitativo, ni restrictivo sino simplemente enunciativo, la siguiente información:

Nota 1.

Antecedentes y Actividad Asociativa:

Es una referencia general sobre el partido político, antecedentes, objeto social, marco legal, principales objetivos, la fecha de constitución, RUC, fecha de inscripción y número del Registro de Organizaciones Partidarias ROP. Asimismo, entes supervisores, el origen de sus recursos, alcance y toda información, que a juicio del partido político o alianza de partidos sea relevante mencionar, para la mejor lectura del referido Estado Financiero.

Nota 2.

Principios y Prácticas Contables Significativos que sigue el Partido:

Se detallarán los principios y prácticas contables significativos aplicados en la preparación del Balance Inicial, como por ejemplo:

- I. Base de presentación: Se precisará que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad, generalmente aceptados en el Perú, los cuales comprenden sustancialmente a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), oficializadas a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). También se deberá señalar que, a la fecha del Balance Inicial, el referido partido político ha oficializado la aplicación de las prácticas contables establecidas por la profesión en lo que le es aplicable, las normas sobre el particular emitidas por la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE por intermedio de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios GSFP.*
- II. Uso de estimaciones contables: Es una declaración de compromiso del representante legal del partido político o alianza de partidos, donde sustenta que las estimaciones sobre activos y pasivos están basados en su mejor criterio y con bases técnicas y no obedecen a circunstancias particulares y que, de existir necesidad de corregir el Balance Inicial a consecuencia del cambio en las referidas bases, ésta se hará en su debida oportunidad.*
- III. Cuentas por Cobrar: Describe la contabilización en su valor nominal así como la política de valuación de las mismas, y establece también, los requisitos que ha de cumplir para su castigo.*

- IV. **Existencias:** Descripción detallada de las políticas de contabilización y valuación de inventarios, explicando el detalle del sistema empleado y manifestación de hechos relevantes y medidas tomadas al respecto.
- V. **Valores:** Determinación de la contabilización y la afectación o provisión ante la variación del mismo en el mercado.
- VI. **Inmuebles, Maquinaria y Equipo – Depreciación Acumulada:** Confirmación expresa que los activos fijos descritos se registran al costo y/o valor razonable determinado por un tasador, la definición del método de depreciación aplicado, así como las tasas utilizadas para cada tipo de activo. Asimismo, definirá el tratamiento de los gastos de mantenimiento y mejoras.
- VIII. **Otros Activos:** Especificación de los otros activos, y en caso de que el partido político tuviera un sistema informático para el procesamiento de sus registros e información de sus partidarios (software) lo enunciará señalando si lo presenta neto de la amortización acumulada.
- IX. **Compensación por tiempo de servicios:** Señalará si esta provisión constituye el íntegro de los derechos que por beneficios sociales les corresponde a sus trabajadores, de acuerdo a la legislación vigente, y si lo presenta neto de los depósitos realizados en las instituciones bancarias de acuerdo a Ley.
- X. **Reconocimiento de ingresos:** Describirá el tratamiento de las cuotas de ingreso, cuotas de mantenimiento, cuotas de simpatizantes y/o cuotas extraordinarias, según lo señalen sus estatutos.

Nota 3.

Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición al Riesgo de Cambio: Muestra los saldos en moneda extranjera de las cuentas del activo y pasivo del Balance Inicial, así como el activo neto en dicha moneda, debe contener por lo menos lo siguiente:

- a) Detalle de los saldos de las cuentas del activo.
- b) Detalle de los saldos de las cuentas del pasivo.
- c) Saldo neto en moneda extranjera.

Nota.- Se indicará el tipo de cambio a la fecha de realización del referido estado financiero

Ejemplo:

Los saldos en moneda extranjera al inicio de las operaciones es como sigue:

	S/.	US \$ Dólares
Activo		
Caja y Bancos		
Clientes		
Cuentas por Cobrar		
Valores	_____	_____
Total Activo en ME	_____	_____
Pasivo		
Proveedores		
Cuentas por pagar Diversas	_____	_____
Total Pasivo en ME	_____	_____
Posición Activa Neta	=====	=====

Considerar aquí las explicaciones y detalles sobre las partidas más importantes de esta nota.

Nota 4.

Caja y Bancos:

Señalará los saldos de las sub cuentas componentes, como: caja, fondos fijos, remesas en tránsito, cuentas corrientes y otros.

Ejemplo:

El saldo de caja y bancos al inicio de las operaciones, es como sigue:

	S/.
Caja	
Fondos Fijos	
Remesas de Tránsito	
Cuentas Corrientes	_____
Total Caja y Bancos	_____

Considerar aquí las explicaciones y detalles sobre las partidas más importantes de esta nota, entre otras, las cuentas corrientes más importantes y las restricciones o limitaciones que existan sobre la disponibilidad del efectivo.

Nota 5.

Clientes:

Muestra la composición de la cuenta con descripción de los deudores más importantes, de mayor a menor, procurando mostrar nominalmente el mayor porcentaje posible. Los de menor cuantía serán agrupados en línea de «Otros». Cada deudor se mostrará acompañado de su porcentaje de importancia.

Ejemplo:

El saldo de clientes al inicio de las operaciones, es como sigue:

Cientes	S/.	%
AAAS SA		
CSIC SAC		
HF SAC		
Hz SA		
Wows SA		
Juan Pinto EIRL		
Otros		
Total Clientes		100%

Considerar aquí las explicaciones y detalles sobre las partidas más importantes de esta nota.

Nota 6.

Cuentas por Cobrar Diversas:

Describirá la composición de las cuentas distintas a las relacionadas con ventas. Están referidas a cobros pendientes a los afiliados, préstamos al personal y cuentas por cobrar diversas. Se mostrarán por deudor y según su orden de importancia.

Ejemplo:

El saldo de otras cuentas por cobrar al inicio de las operaciones, es como sigue:

S/.	
Cuentas por Cobrar al Personal	
Carlos Prieto	
Juan Ramos	
Pedro Carpio	
Otros	_____
Total Cuentas por Cobrar al Personal	_____
Cuentas por Cobrar Diversas	
Cuentas por cobrar a afiliados	
Juan Pérez	
Luis Sánchez	
Pedro Gonzáles	_____
Total Cuentas por Cobrar a afiliados	_____
Otras Cuentas por Cobrar	
Babb SAC.	
Epees SA.	
Yet SA.	
Ppp SRL.	
Carlos Flores	
Juan Lira EIRL.	
Pedro García EIRL.	
Otros	_____
Total Otras Cuentas por Cobrar	_____
Total de Cuentas por Cobrar Diversas	=====

Considerar aquí las explicaciones y detalles sobre las partidas más importantes de esta nota.

Nota 7.

Existencias y Suministros:
Muestra los inventarios, existencias y suministros, según tipo, así como su método de valuación, de corresponder.

Ejemplo:
El saldo de existencias y suministros al inicio de las operaciones, es como sigue:

S/.	
Existencias	
Producto 1	
Producto 2	
Producto 3	
Otros	_____
Total Existencias	_____
Suministros	
Suministro a	
Suministro b	
Suministro c	
Otros	_____
Total Suministros	_____

Considerar aquí las explicaciones y detalles sobre las partidas más importantes de esta nota.

Nota 8.

Cargas Diferidas:

Representa los gastos pagados por anticipado, los cargos a rendir cuenta y los adelantos efectuados sobre obligaciones. Se mostrará por concepto y beneficiario. Aquí se consideran los pagos adelantados efectuados por pólizas de seguros y alquileres, las entregas a rendir cuenta para los gastos operativos del partido, los adelantos de remuneraciones, etc. En lo que respecta a los adelantos con cargo a rendir cuenta, cada partido establecerá sus políticas institucionales al respecto.

Ejemplo:

El saldo de cargas diferidas al inicio de las operaciones, es como sigue:

Seguros Pagados por Adelantado	Riesgo	Vigencia	S/.
Cia. de seguros 1	incendio	delal ...	
Cia. de seguros 2	vehículos	del..... al....	
Cia. de seguros 3	robo y asalto	del..... al....	
Total Seguros Pagados por Adelantado			_____
Alquileres pagados por Adelantado			
Local 1		delal.....	
Local 2		delal.....	
Local 3		delal.....	
Local 4		delal.....	
Local 5		delal.....	
Total Alquileres Pagados por Adelantado			_____
Entregas a Rendir Cuenta	Cargo	Comité	
Pedro García			
Juan Ramos			
Oscar Villa			
Mario Calle			
Otros			
Total Entregas a Rendir Cuenta			_____
Otras Cargas Diferidas			_____
Total Cargas Diferidas			_____

Considerar aquí las explicaciones y detalles sobre las partidas más importantes de esta nota.

Nota 9.

Valores:

En caso de tener saldo, describirá la composición de las inversiones efectuadas al costo de adquisición o mercado, el menor.

Ejemplo:

El saldo de Valores al inicio de las operaciones, es como sigue:

		S/.	
Acciones	Tipo		
Acción 1			
Acción 2			
Acción 3			
Total Acciones			
Bonos	Tipo	Tasa	Vencimiento
Bono a			
Bono b			
Bono c			
Bono d			
Bono e			
Total Bonos			
Total Inversiones			=====

Considerar aquí las explicaciones y detalles sobre las partidas más importantes de esta nota.

Nota 10.

Inmuebles, Maquinaria y Equipo – Neto de Depreciaciones

Describe las sub cuentas que conforman este rubro mostrando los activos fijos al costo de compra, deducida la depreciación acumulada y su valor neto. Es facultad del partido político, presentar un valor razonable determinado por un tasador para cada clase de activo fijo, así fuera el caso.

Ejemplo:

El saldo de Inmuebles, Maquinaria y Equipo es como sigue:

Activo	Costo	Depreciación	Costo Neto
Terrenos			
Edificios e instalaciones			
Unidades de transporte			
Muebles y enseres			
Equipos diversos			
Obras en curso			
Total Activo Fijo			

Considerar aquí las explicaciones y detalles sobre las partidas más importantes de esta nota, es importante mencionar la situación físico legal de las propiedades.

Nota 11.

Tributos por Pagar:

Muestra los tributos pendientes de pago al inicio de las operaciones.

Ejemplo:

El saldo de tributos por pagar al inicio de las operaciones, es como sigue:

	S/.
Gobierno Central.-	
Impuesto General a las Ventas	
Impuesto a las Remuneraciones	
Contribuciones a Instituciones Públicas.-	
ESSALUD	
ONP (Ex Sistema Nacional de Pensiones)	
Contribuciones a Gobiernos Locales	
Arbitrios municipales	
Diversos	
Total Tributos por Pagar	_____

Considerar aquí las explicaciones y detalles sobre las partidas más importantes de esta nota.

Nota 12.

Proveedores:

Muestra las obligaciones pendientes a proveedores derivadas del funcionamiento regular del Partido. Cada proveedor tendrá información del monto y porcentaje (%) de importancia, los de menor cuantía será agrupados en la línea de «Otros».

Ejemplo:

El saldo de proveedores al inicio de las operaciones, es como sigue:

Proveedores	S/.	%
Dodd SA.		
LIIIIII SAC.		
Hr. SA.		
Sassy SA.		
Adolfo Garro EIRL.		
Otros		
Total Proveedores	_____	100%

Considerar aquí las explicaciones y detalles sobre las partidas más importantes de esta nota.

Nota 13.**Fondos por Rendir Cuenta:**

Muestra los saldos pendientes de rendición de aportes y donaciones sujetos a esta condición. Cada fondo acreedor tendrá información del monto y su % de importancia.

Ejemplo:

El saldo de fondos por rendir al inicio de las operaciones, es como sigue:

Aportante - Donante	FONDO DONADO	FONDO APLICADO	FONDO POR APLICAR O POR RENDIR CTA.
Aportante A			
Aportante B			
Aportante C			
Donante A			
Donante B			
Total			

Considerar aquí las explicaciones y detalles sobre las partidas más importantes de esta nota.

Nota 14.**Cuentas por Pagar Diversas:**

Muestra las obligaciones pendientes asumidas por el partido derivadas de operaciones de naturaleza distinta a las compras regulares. Cada acreedor tendrá información del monto y % de importancia, los de menor cuantía será agrupados en la línea de otros.

Ejemplo:

El saldo de cuentas por pagar diversas al inicio de las operaciones, es como sigue:

Acreedor	S/.	%
Nunn SA.		
Kokako SAC.		
Voodoo SA.		
CCQ SA.		
Antonio Valle EIRL.		
Otros		
Total Acreedores		100%

Considerar aquí las explicaciones y detalles sobre las partidas más importantes de esta nota.

Nota 15.

Patrimonio:

En esta nota se detallará la cuenta patrimonio al inicio de las operaciones:

Capital – Fondo Partidario

En el caso que esta cuenta presente saldo, se describirá el origen de éste y cómo está demostrado.

Capital Adicional – Fondo Partidario Adicional

De ser el caso, se describirá a nivel «Sub-cuenta donaciones y otros aportes» que fueron recibidos por el Partido en bienes o especie con la finalidad de fortalecer la institución e incrementar su patrimonio. El partido determinará las políticas para el uso y el destino final del referido fondo.

Resultados Acumulados

Detallará el saldo de los resultados acumulados, ya sea positivo o negativo, debiendo indicarse el ejercicio económico al que corresponde.

Nota 16.

Situación Tributaria:

Muestra la situación tributaria del Partido al inicio de sus operaciones, su régimen de impuestos, las exoneraciones obtenidas de parte de la SUNAT y del SAT y/o de la municipalidad que corresponda.

Precisará también el /los ejercicios abiertos a la fiscalización en aplicación del código tributario.

Nota 17.

Contingencias:

Muestra las contingencias que tiene el Partido, respecto a juicios y reclamaciones en curso (en contra o a favor), que puedan devenir en pagos o cobros por devoluciones o indemnizaciones, sin provisionar, así como reclamaciones, litigios y contingencias en curso (en contra o a favor) que puedan afectar de manera significativa los estados financieros del partido.

